

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del año 2015 a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Compañía ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A., ubicada en la Calle Pedregal N34-70 y Rumipamba se reúnen los señores: Ángel Esteban Izurieta Cassola y María Eulalia Larrea Chacón, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, por consiguiente al amparo de estos artículos el Sr. Esteban Izurieta Cassola mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General y el informe de Comisario Principal de la Compañía ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, Sra. Maria Eulalia Larrea Chacón y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Angel Esteban Izurieta Cassola. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General y el informe de Comisario Principal de la Compañía ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Acto seguido el señor Comisario da lectura a su informe. Concluida la lectura de dichos informes, la señora María Eulalia Larrea mociona que se apruebe el informe del Gerente General y que se declare conocido el informe de Comisario Principal. La moción es aprobada por todos los accionistas. La Sra. Maria Eulalia Larrea la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De la misma manera la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas declara conocido el informe de Comisario Principal. El informe de Gerente General y de Comisario Principal forman parte integrante de la presente acta y

del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a los administradores a la Superintendencia de Compañías.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Contadora que proceda a dar lectura a los estados financieros correspondientes al año 2014. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el Ingeniero Esteban Izurieta manifiesta que a pesar de la difícil situación actual se ve reflejada una pequeña ganancia. Recomienda continuar con los trámites legales de recuperación de cartera y se espera que el ejercicio económico siguiente pueda enfrentar la crisis financiera y se logre un resultado mayor para la compañía, por lo que el Ing. Esteban Izurieta mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados por la Sra. Contadora correspondiente al ejercicio Económico del año 2014. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Interviene la Sra. María Eulalia Larrea Chacón, quien expone que para este año sería conveniente que la utilidad generada se la mantenga en la Reserva Legal para posteriormente en una próxima Junta decidir sobre el destino final de las utilidades generadas en el año 2014, por lo que la Sra. Maria Eulalia Larrea mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad mantener la utilidad generada en el año 2014 en la Reserva Legal para posteriormente en una próxima Junta decidir sobre el destino final de las utilidades generadas en el año 2014

Sin tener otro punto que tratar, la Sra. Presidenta solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.

Por Secretaria le lee el acta. Concluida la lectura el Ingeniero Esteban Izurieta Cassola mociona que se apruebe la presente acta, moción que es respaldada por todos los socios. La Sra. Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Asteefflowers Ecuador S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Sra. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciocho horas y para constancia firman todos los socios.


Sra. Maria Eulalia Larrea Chacon.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Esteban Izurieta Cassola
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA